



Tipo de Reunión	Extraordinaria N°166				
Fecha	10-05-2023	Hora	15:10 – 16:15 horas	Lugar	Telemática

NOMINA DE ASISTENTES

Nombre	Institución / Cargo
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz Zavala	Representante de los trabajadores - CUT
Lenia Pizarro Sierra	Representante Inst. Públicas - IPS (S)
Erika Fernández Valladares	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López Muñoz	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Cristina Tapia Poblete	Representante de la Anacpen (S)
Ivonne Bueno Velasco	Secretaria Técnica CU

TABLA	
Nro.	TEMA
1	Firma de asistencia
2	Revisión antecedentes estudio anual
3	Próximas sesiones

Asisten a esta reunión Vania Martinez, Christian Perez, Ivonne Bueno y Rafael Pizarro como parte del equipo evaluador del estudio anual de la Comisión de Usuarios del año 2023.

Temas que se trataron durante la reunión

1. Firma de asistencia

Se procede a solicitar firma de los asistentes a la reunión.

2. Revisión de antecedentes estudio anual

El equipo técnico revisor informa que llegaron 2 ofertas en tiempo y forma para el estudio de nombre "Percepción De La Ciudadanía Respecto Del Sistema De Pensiones Chileno" a realizarse durante el año 2022, las empresas oferentes fueron Critería y Estudios Sociales.

Se realiza presentación a los Comisionados de los resultados, explicando todo lo relacionado con los antecedentes administrativos y técnicos. Se informa que se realizarán algunas preguntas mediante foro inverso, para lo cual se deben esperar 48 horas para su respuesta. Los resultados de la revisión final se entregarán el viernes 12 de mayo, ese día el equipo evaluador realizará el acta con los resultados del proceso.

3. Próximas sesiones

- Presencialmente, miércoles 24 de mayo a las 15:00 hrs: revisión primera versión documento de opinión sobre la reforma de pensiones.

Como respaldo de asistencia se tiene la firma de los asistentes. Además, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico

Acta elaborada por:	Ivonne Bueno Velasco	Fecha	18 de mayo de 2023
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		